



OFICIO N° 91429  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.126°/372

VALPARAÍSO, 09 de enero de 2025

Los Diputados señores GONZALO DE LA CARRERA CORREA y JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la adquisición de inmueble perteneciente a la familia del ex Presidente Salvador Allende Gossens, indicando la existencia de instrucciones en la escritura de compraventa, su contenido y precio final entregado, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4D1D96352D01BCA7



**DE : GONZALO DE LA CARRERA CORREA  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : SEBASTIÁN VERGARA TAPIA  
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES**

**MATERIA : Solicitud que indica**

---

*Valparaíso, 08 de enero de 2025.*

Junto con remitirle nuestros saludos y en ejercicio de las atribuciones fiscalizadoras que por mandato de la patria - en el marco de la Constitución y las leyes, hemos jurado desempeñar - mediante el presente, solicitamos informe acerca de las siguientes interrogantes que surgen a propósito de la adquisición de inmueble autorizada mediante el Oficio u Ordinario N°38, de fecha 25 de noviembre de 2024, emanado del Ministerio de Bienes Nacionales, documento que a la postre originó el Contrato de Compraventa de fecha 30 de diciembre de 2024, inscrito en el repertorio número 95.512-2024, de la 50° Notaría de Santiago, cuyo titular es la notario Claudia Gómez Lucares, relativo a la adquisición de un inmueble perteneciente a la familia Allende y su sucesión. Las inquietudes que, entre otras que surgen, son las siguientes:

- 1) Si dicha escritura de compraventa contenía instrucciones, entregadas al Notario Público correspondiente, en el sentido de entregar el pago por dicho inmueble a los vendedores, una vez que el Conservador de Bienes Raíces inscribiera exitosamente dicho bien raíz a nombre del Fisco de Chile;
- 2) En el caso de existir efectivamente dichas instrucciones, se requiere conocer el contenido preciso de las mismas;
- 3) En caso contrario, esto es, no haber existido instrucciones ligadas al otorgamiento de esta escritura de compraventa, señalar el precio final





entregado por la compra del inmueble a nombre del Fisco de Chile, indicando la fecha, documento mediante el cual se realizó el pago del precio por el inmueble objeto del contrato de compraventa en comento e indicando el nombre de quien recibió dicho pago.

En espera de sus prontas noticias, se despide cordialmente,

**GONZALO DE LA CARRERA CORREA.  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**JOHANNES KAISER BARENTS - VON HOHENHAGEN  
H.DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GONZALO DE LA CARRERA C.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOHANNES KAISER B.

